



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Juan Carlos Ríos Lara

Coordinador Grupo Parlamentario PRI



Lic Mauricio Corona Espinoza
Secretario General del Congreso



Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, solicito a Usted se registre la participación del Diputado Lucio Santana Zúñiga, para la segunda sesión del día 6 de abril de 2018, con la finalidad de presentar un punto de acuerdo para que se realice un Plan Estratégico para el Acceso al Crédito y el Estímulo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2019.

Sin más que agregar me despido enviando un cordial saludo y reiterando mis consideraciones a su persona.

Atentamente

Tepic, Nayarit a 5 de Noviembre de 2018

Dip. J. Carlos Ríos Lara
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI



Proposición de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que Exhorta al Congreso de la Unión y a las Dependencias Correspondientes del Poder Ejecutivo Federal para crear un Plan Estratégico de Acceso al Crédito y Estímulo Empleo en las zonas devastadas de Nayarit por las inundaciones provocadas por el Huracán Willa

**Dip. MariaFernanda Beloso Cayeros
Presidente de la Mesa Directiva
Del H. Congreso del Estado**

El que suscribe Dip. Lucio Santana Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confieren los artículos 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit y 21, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento Iniciativa de Acuerdo que solicita con carácter de urgente y obvia resolución, se exhorte al Congreso de la Unión y a las dependencias correspondientes del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de su competencia, realicen las gestiones y procedimientos conducentes para que se destinen recursos adicionales para crear un Plan Estratégico de Acceso al Crédito y Estímulo al Empleo en las zonas devastadas por inundaciones en la zona norte Nayarit para lo cual me permito hacer la siguiente

Exposición de Motivos

El pasado 23 de octubre y los días posteriores han marcado la historia de nuestro estado, por desgracia fue en afectación de muchos hermanos nayaritas de la zona norte que perdieron todo por las inundaciones provocadas por el huracán Willa. Como es de todos conocido, mas de 180,000 personas están damnificadas y más de 100,000 lo perdieron todo en las mencionadas inundaciones. A la fecha hay

registro de 10 fallecimientos con la espera de que muchas otras personas reportadas desaparecidas sean encontradas con vida, una esperanza a la que nos aferramos con fe.

En sesiones previas mis compañeros han hecho propuestas para que se destinen recursos del FONDEN a la brevedad, para atender de manera inmediata la recuperación de los municipios afectados Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruíz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan; mismos que fueron incluidos en la Declaratoria de Desastre Natural publicada el 31 de octubre del presente año por parte del Gobierno federal. Como hemos podido constatar, muchas carreteras y caminos rurales fueron desbaratados al paso de la crecida los ríos, cientos de calles están llenas de lodo y materiales arrastrados por las corrientes, muchos edificios públicos donde se dan servicios de salud, educación, entre otros, fueron afectados de manera significativamente. Para recuperar todas estas vías de comunicación y espacios públicos se van a requerir cientos de millones de pesos, que tienen que ser gestionados por las autoridades estatales y municipales, adicionalmente el gobierno federal tiene que poner de su parte para que Nayarit vuelva a recuperarse.

Dicho lo anterior, quiero expresar un tema que es motivo de preocupación parte de muchas familias afectadas, me refiero al empleo, actualmente se tiene noticia de que cientos de granjas camaronícolas fueron desbaratadas por lo que el camarón que se estaba criando se perdió con la corriente de los ríos. Muchas tierras de cultivo fueron afectadas porque habían sido preparadas para sembrar y en otras que ya habían sido sembradas se perdió la cosecha. En lo referente a productores agropecuarios, cientos de cabezas de ganado vacuno, equino, porcino y aviar por mencionar algunos se perdieron también en las inundaciones.

En este sentido, mi petición a todos ustedes compañeros va encaminada a apoyar a todos los productores afectados, lo cual solo puede hacerse a través de

programas federales y crédito para los campesinos, dueños y trabajadores de granjas camaronícolas y productores pecuarios.

El FONDEN en sus reglas de operación dispone que su enfoque es la atención de desastres naturales y principalmente sanear los daños que se ocasionen en infraestructura carretera, hidráulica, urbana, eléctrica, incluso de infraestructura básica acuícola y de viveros, pero de administración federal o estatal. Esto nos da como consecuencia, que aparte de atender esas afectaciones se tiene la necesidad de solicitar al gobierno federal que se implemente un plan estratégico de acceso al crédito y estímulo al empleo, pero de manera específica para la zona norte de Nayarit.

Mi propuesta a todos es ustedes es exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con la finalidad de que por su conducto se establezca en la iniciativa de presupuesto de egresos, recursos extraordinarios para condonar los adeudos que tenían los productores camaronícolas, acuícolas y agropecuarios de la zona norte afectada con instituciones públicas y privadas, para que no sean incluidos en cartera vencida, de igual manera fomentar el acceso nuevos créditos, principalmente los que no contaban con un seguro que les amparara por la pérdida de su producción a raíz de un fenómeno natural como el que afectó la zona norte.

Por su parte, todos los integrantes de cooperativas de producción que no tienen regularmente acceso a crédito y que con mucho trabajo realizan sus actividades productivas, necesitan más en este momento del apoyo de gobierno para volver a producir y tener ingresos para llevar alimento a sus familias. En este sentido, los programas de dotación de instrumentos de trabajo para la producción y el crédito para volver a producir son importantes, sin esas herramientas será prácticamente imposible que se recupere la zona norte. Por este motivo es que se debe poner especial énfasis en que se reactive la economía de la zona norte, destinando recursos adicionales a los que se tiene contemplados, no debemos olvidar que

nuestros hermanos del norte empiezan de cero, sin siquiera tener una cama para dormir, o medios de transporte para trasladarse a sus granjas camaronícolas, acuícolas o sus parcelas. De esa magnitud es la gravedad de su situación, y de ese tamaño es la falta de empleo que de momento tiene azotada la región.

De igual manera, considero muy importante hacer del conocimiento de este exhorto al Congreso de la Unión, con la finalidad de que las comisiones legislativas correspondientes generen las adecuaciones normativas necesarias para impulsar el plan estratégico de acceso al crédito y estímulo al empleo, que incluya recursos y acciones de gobierno para estimular la creación de empleo en las zonas devastadas. Por su parte, la Cámara de Diputados, al ser la que aprueba de manera exclusiva el presupuesto de egresos, prevea los recursos necesarios extraordinarios para que las propuestas aquí planteadas se realicen.

Por todo lo manifestado, apelo al alto sentido de responsabilidad y solidaridad de mis compañeros legisladores, para que una vez más alcemos la voz por nuestros hermanos nayaritas, para que este Poder Legislativo siga volcándose en apoyo para las familias afectadas por las inundaciones, y que necesitan que sigamos haciendo nuestra parte como sus representantes sin dejar de poner nuestro empeño y buscando alternativas para que recuperen lo perdido y que tengan empleo para llevar sustento a sus familias.

Por lo anteriormente manifestado, solicito a esta Asamblea Legislativa que con fundamento en el artículo 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se apruebe con el carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición de acuerdo, misma que hago ante la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, para su trámite reglamentario.

Atentamente,

Tepic, Nayarit a 5 de noviembre de 2018



Dip. Lucio Santana Zúñiga

Proposición de Acuerdo

Único. La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en ejercicio de sus atribuciones exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, a la Secretaría de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de su competencia realicen las gestiones y procedimientos conducentes para que se implemente un plan estratégico de acceso al crédito y estímulo al empleo, que incluya proporcionar herramientas e insumos, así como la condonación y el otorgamiento de nuevos créditos a los productores camaronícolas, acuícolas y agropecuarios de la zona norte de Nayarit.

Transitorios

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Difusión del Congreso del Estado.

Segundo.- Comuníquese el presente Acuerdo al Congreso de la Unión y Secretaría de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Poder Ejecutivo Federal.

Tercero.- Comuníquese el presente Acuerdo a los legisladores federales por Nayarit ante el Congreso de la Unión..